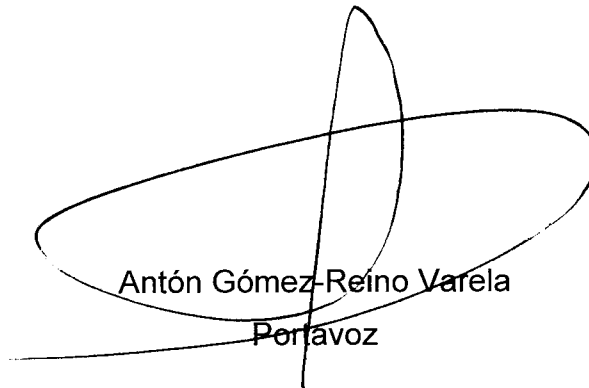


A LA MESA DEL CONGRESO

El **Grupo Parlamentario Confederat Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia En Común**, a iniciativa de su diputado Antón Gómez-Reino Varela, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes **preguntas para su respuesta por escrito**, relativas a los **servicios ferroviarios al término municipal de Vilagarcía de Arousa**.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 2 de junio de 2021.



Antón Gómez-Reino Varela
Por favor

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha hecho pública la información relativa a la puesta en marcha de un nuevo servicio directo de transporte ferroviario de viajeros entre Vigo y Madrid, a partir del día 14/06/2021, con salida de Vigo a las 08:55 horas y salida de Madrid a las 16:45. Este servicio no prevé realizar paradas en Vilagarcía de Arousa, municipio que tanto por población como por actividad económica debería contar con un mejor y mayor desarrollo de su conectividad ferroviaria, dada su centralidad en la comarca de O Salnés, de gran desarrollo turístico, y la importancia de su puerto.

Por ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Cuáles son las razones para que el nuevo servicio ferroviario de pasajeros que conecta Vigo con Madrid no disponga una parada en el término municipal de Vilagarcía de Arousa?
2. ¿Cuáles son las paradas que contempla esta nueva conexión ferroviaria entre Vigo y Madrid?
3. ¿Se prevé la posibilidad de que este servicio pueda adaptar en un futuro próximo las paradas previstas en su recorrido, de cara a dar servicio a municipios como Vilagarcía de Arousa?
4. ¿Cuáles serían las condiciones para que se realizara la inclusión de este municipio en las paradas realizadas por este servicio ferroviario?
5. ¿Se prevé la dotación de nuevos servicios ferroviarios al municipio de Vilagarcía de Arousa en un futuro próximo?
6. ¿Se prevé la instalación de una estación intermodal en Vilagarcía de Arousa?